

**GUSTAVO ALEJANDRO URUCHURTU CHAVARÍN
ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

1.- Aportar como abogado su conocimiento jurídico y su experiencia como negociador para alcanzar acuerdos y lograr un texto Constitucional adecuado que refleje los intereses de la ciudadanía.

2.- Que una de las inquietudes de la ciudadanía es la transparencia y la rendición de cuentas como un derecho humano, por lo que es necesario plantear y luchar por el reconocimiento de este derecho en el texto Constitucional.

3.- Que deberá pugnarse por una Constitución incluyente de los derechos de los diversos grupos marginados de nuestra sociedad que viven en la Ciudad de México, como es el caso de los discapacitados, indígenas y la diversidad sexual de nuestra Ciudad. Es necesario el reconocimiento pleno de los derechos de estos grupos vulnerables.

4.- Se pugnará por que en el texto Constitucional se prevea la no reelección del Poder Ejecutivo, de manera inmediata y de manera discontinua.

5.- Se planteará la organización de la Ciudad de tal manera que cumplan con las aspiraciones de la ciudadanía y que la selección de los integrantes de los órganos del gobierno se haga mediante procesos que busquen evitar la corrupción.

6.- Deberá crearse un poder legislativo que sea representativo de la ciudadanía y cuya elección sea realmente democrática y se establezcan topes para que el ejercicio de sus funciones no constituya una carga excesiva para la ciudadanía y no permitan abusos en el ejercicio del presupuesto por los miembros de dicho órgano.

7.- Que a través del texto Constitucional se plasmen los mecanismos que permitan la separación de los cargos a los funcionarios corruptos y se incorpore la figura del “impeachment” para quienes gobiernen a la Ciudad de México y a los distintos Consejos.

8.- Se plantearan mecanismos para que se dignifique a la policía y se les proteja en el combate a la delincuencia, pero por otro lado, en el caso de que delincan, deberán establecerse en el texto constitucional las disposiciones que sirvan de base para que sean sancionados de manera severa.

9.- Debe de estar consagrado en la nueva constitución el respeto al medio ambiente pero mediante la planeación de medidas que realmente sean efectivas así como también el respeto a las áreas verdes para lo cual esto debe de ser vigilado por consejos ciudadanos.

10.- La división territorial de la Ciudad de México deberá responder a la realidad de la misma y no a una división que persiga fines políticos.

11.- Que se establezca en la Constitución las bases para la planeación del desarrollo urbano de la Ciudad de México mediante mecanismos que permitan la participación ciudadana y considere el respeto al medio ambiente.

12.- El derecho a la educación, como un derecho humano, deberá de reconocer su importancia y establecer las bases para que en la Ciudad de México se proporcione una educación de calidad que forme a los técnicos y a los profesionistas que afrontarán los grandes retos del mañana de esta ciudad.

13.- La Salud Pública es otro de los derechos que debe de ser reconocido y deberán establecerse las bases para que los habitantes tengan el derecho a un acceso a los servicios de salud dignos y que cumplan la función de proporcionar el bienestar para los ciudadanos.

14.- Establecer mecanismos que permitan la determinación de un salario mínimo general más realista en toda la Ciudad de México.